

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10768 *Real Decreto 1047/2009, de 29 de junio, por el que se designa Embajador de España en Ucrania a don José Rodríguez Moyano.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 2009,
Vengo en designar Embajador de España en Ucrania a don José Rodríguez Moyano.

Dado en Madrid, el 29 de junio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ